



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expte. nº

0156 022

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 08 MAR 2022

VISTO que el suscrito debe ausentarse de la Provincia por razones oficiales durante el período comprendido entre los días 09 y 13 de marzo (inclusive) del corriente año, con motivo de asistir a la reunión del Consejo de Rectores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo -AUGM-, a llevarse a cabo en la Universidad de la República (Montevideo-Uruguay);

Que el mencionado encuentro de Rectores de AUGM tendrá una especial significación en la perspectiva de la III Conferencia Mundial de Educación Superior (III CMES), evento que se llevará a cabo en Barcelona, España, del 18 al 20 de mayo del año en curso, y que reunirá a miles de actores de todo el mundo para definir una Hoja de Ruta de referencia para esta temática;

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario vigente;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar a cargo del Rectorado de la Universidad Nacional de Tucumán al Señor Vicerrector Ing. Sergio José PAGANI, durante el período comprendido entre los días 09 y 13 (inclusive) de marzo de 2.022, por los motivos expuestos en la presente Resolución.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a la Dirección General de Personal, incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION Nº
mgb

0135

2022

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Asst. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.